



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE CONCURSO INTERNO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.**

**CONCURSO N° 001-2023-GRU-ORA-OGP**

**ACTA N° 02-2023/GRU-ORA-OGP**

Siendo las 16:30 horas del 22 de diciembre del 2023, en la Oficina de Gestión de las Personas del Gobierno Regional Ucayali, ubicado en el Jr. Raymondi N° 220 del Distrito de Callería, de la Provincia de Coronel Portillo y Departamento de Ucayali, se reunieron los Miembros de la **COMISIÓN Dr. Roberto López Cahuaza** Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Gestión de las Personas, en calidad de Presidente, **CPC. Heraclio Pablo Ventura Espiritu**, Subgerente de Presupuesto, como Miembro Titular; y el **Abog. Brayan Jakester Alvarez Bocanegra**, (R) Area Funcional de Administracion de Recursos Humanos de la Oficina de Gestion de las Personas, como Secretario Suplente; de acuerdo a la Resolución Gerencial General Regional N° 432-2023-GRU-GGR, del 30 de noviembre del 2023, que aprueba conformar la Comisión para Proceso interno de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Reemplazo por cese de plazas vacantes presupuestadas bajo el Decreto Legislativo N° 276 en la Sede Central - Unidad Ejecutora: 001, del Pliego: 462 Gobierno Regional de Ucayali.

Con fecha 22 de diciembre del 2023, los miembros de la Comisión del referido Concurso, se reunieron en la Oficina de Gestión de las Personas del Gobierno Regional Ucayali para dar a conocer que ningún servidor de carrera de la entidad se presentó al concurso de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional para cubrir plaza vacante bajo el Decreto Legislativo N° 276 en la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali.

En ese sentido, al no haberse presentado servidores de carrera en ninguna de la etapas señaladas en el cronograma de las Bases, la Comisión acordó por unanimidad **DECLARAR DESIERTO** el **CONCURSO N° 001-2023-GRU-ORA-OGP**, sin responsabilidad de la Entidad, por encontrarse dentro de uno de los supuestos de Declaratoria de Desierto establecido en Bases Administrativas para el concurso interno de ascenso y cambio de grupo ocupacional, Capítulo VIII numeral 3.1 literal a) que establece: "Cuando no se presenten en alguna de las etapas del proceso o no se cuente con postulantes Aprobados en alguna etapa del concurso".

Siendo las 17: 30 horas del día 22 de diciembre del 2023, se declara desierto el **CONCURSO N° 001-2023-GRU-ORA-OGP**, y se procede a redactar el acta correspondiente. firmando en señal de conformidad y disponiendo la publicación en el portal web institucional.

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Roberto López Cahuaza**  
Director de Sistema Administrativo III  
Oficina de Gestión de las Personas.  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Abog. Brayan Jakester Alvarez Bocanegra**  
Responsable. Area Funcional RR.HH  
Secretario Tecnico Suplente

  
\_\_\_\_\_  
**CPC. Heraclio Pablo Ventura Espiritu**  
Sub Gerente de Presupuesto  
Miembro Titular